



**FIJACIÓN TRASLADO EN LISTA DEL ESCRITO QUE CONTIENE RECURSO DE
REPOSICIÓN, INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE, A TRAVÉS DE
APODERADO JUDICIAL- ARTICULO 110 DEL CGP EN CONCORDANCIA CON EL
PARAGRAFO DEL ARTICULO 318 IBIDEM**

PROCESO: Verbal de pertenencia

DEMANDANTE: Malena de Jesús Espinoza Manjarrez y José Gregorio
rodríguez Rodríguez

APODERADO: Dra. Cindy Tejeda Julio

DEMANDADO: Personas Indeterminadas

APODERADO:

RADICADO: 88001-4003-001-2018-00232-00

FIJACIÓN EN LISTA: ARTICULO 110 C.G.P

FECHA DE FIJACIÓN: veintiséis (26) de octubre a las ocho de la mañana
(08:00 am), empieza a correr el día veintisiete (27) de
octubre de 2021 hasta el veintinueve (29) de octubre
de 2021.

FECHA DE DESFIJACIÓN: veintiséis (26) de octubre a las seis de la tarde (06:00
p.m.).

OBJETO: Dar traslado a la parte demandante por el término de
tres (03) días, del memorial que contiene el recurso de
reposición, interpuesto por los demandante a través de
apoderado judicial.

**ESTEFANIE CAMPILLO CASTIBLANCO
SECRETARIA**

Firmado Por:

**Estefanie Campillo Castiblanco
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 1
San Andres - San Andres**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto
reglamentario 2364/12



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE SAN ANDRES ISLA SIGCMA

Código de verificación:

**f39710ae299752cae8fb8cdd01169e423c3d8742605
beadff1e968cca60027c8**

Documento generado en 25/10/2021 05:01:41 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>